

Datos Generales

Gaceta N°:	27184
Fecha de la Gaceta:	14/12/2012
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	3-2012
Fecha de la Norma:	28/11/2012
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO NO. 4-2011 DE 27 DE JUNIO DE 2011 SOBRE CAPITAL ADECUADO, RELACIÓN DE SOLVENCIA, FONDOS DE CAPITAL, COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Y CONCENTRACIONES DE RIESGO QUE DEBEN ATENDER LAS CASAS DE VALORES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ, HASTA EL 1 DE JULIO DE 2013.
Comentario:	Por medio de este acuerdo, se prorroga la entrada en vigencia del acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo que deben atender las casas de valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta el 1 de julio de 2013.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

ACUERDO 3-2012						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 3-2012						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	6-2013	19/06/2013	27320	01/07/2013	DEROGADO POR	La presente norma ha sido derogada en todas sus partes por el Acuerdo 6-2013 de 19 de junio de 2013.
ACUERDO 3-2012						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	1-2012	12/06/2012	27061	21/06/2012	DEROGA	La presente norma deroga en todas sus partes el Acuerdo 1-2012 de 12 de junio de 2012.
ACUERDO	4-2011	27/06/2011	26836-C	26/07/2011	PRORROGA LA VIGENCIA	Este acuerdo prorrogó la vigencia del acuerdo 4-2011 de 27 de junio de 2011, hasta el 1 de julio de 2013.

Jurisprudencia Constitucional
